

Y en su Inteligencia y conformidad Dixerón
que el dho D^r Caxo Salzedo es persona de buena
vida y costumbres de natural quieto y pacífico
que concuerden en el la suficiencia y humildad q^e
se requiere. Fue en este dho Ayuntamiento no
se halló en la Sala ni hubo alguno viuo exeriendo
oficio. No tiene incompatible trato o comercio
en los Abastos publicos otros Rentas o Adminis-
traciones, tienda de Mercaderias, oficio de los
serviles en la R^{ep}ublica, ni Nulidad alguna
que le Incapacite para exercer el oficio q^e pre-
tende; Todo lo qual pusieron por Informe
y acordaron se saque Testimonio del para
que se saque de tal y se entregue al S.^{to} Consejo.
para q^e lo Remita ala Superioridad segun
se manda y en la conformidad que por la Coprevenida
orden se previene y manda.

Informe que en este Ayuntamiento para que aviesse lugar
los oficios de
Receidores
se ha visto el Informe hecha por los señores
D^{rs} Joseph Garcia Sarmiento y Luñega y D^r
Pedro Gomez Thomas Receidores en virtud
de lo acordado por la Ciudad en Cavildo de
Junta de todos los señores antecederentes y al
consecuencia de la orden de la Real Ca-
mará comunicada al S.^{to} Consejo.

